

RES. CD-ECO N° 047.12
Salta, 09 MAR 2012
Expte. N° 6.759/11

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante la cual se tramita el llamado a inscripción de interesados para cubrir **dos (2) cargos de Alumnos Auxiliares Docente de Segunda Categoría** para la asignatura **MATEMATICA II con extensión a MATEMATICA III** de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciado en Administración y Licenciado en Economía, (Planes de estudios 2003), y;

CONSIDERANDO:

La Res. N° 301/91 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta mediante la cual se aprueba el reglamento para la provisión de Auxiliares Alumnos.

Lo dispuesto por el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 02/12 de fecha 06.03.12.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Llamar a inscripción de interesados para cubrir **dos (2) cargos de Alumnos Auxiliares Docente de Segunda Categoría** para la asignatura **MATEMATICA II con extensión a MATEMATICA III** de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciado en Administración y Licenciado en Economía, (Planes de estudios 2003).

ARTICULO 2°.- ESTABLECER que las fechas para la publicación, inscripción e impugnación, recusación o excusación serán las siguientes:

Publicación: desde 12/03/12 al 16/03/12.

Inscripción: desde el 19/03/12 al 23/03/12 en la Dirección General Académica en el horario de 10:00 a 17:00 horas.

Período de impugnación, excusación y recusación: 27/03/12.-

Constitución de la Comisión Asesora: 30.03.12, a hrs. 9,00.-

ARTICULO 3°.- DISPONER que los/las alumnos/as que resulten designados prestarán funciones por el término de un año, conforme al Art. 7°, inc. b) de la Res. N° 301/91 del Consejo Superior de la UNSa.

ARTICULO 4°.- INTEGRAR la Comisión Asesora, de la siguiente manera:

Ing. Eduardo Z: CASADO

TITULAR

Ing. Beatriz del Pilar CRESPO

TITULAR

Cra. Miriam MATULOVICH

TITULAR

Cr. Jorge L. GÜEMES

SUPLENTE

ARTICULO 5°.-De forma.

Rám/ahl


Cra. Antonieta Di Gianantonio
Secretaría de As. Instit. y Administrativos




Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO